

ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUNTA COMUNAL DE PUEBLO NUEVO

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley No. 6 de 2002; la Ley 66 del 2015, que modifica la Ley 37 de 29 de junio de 2009, que establece sobre la Participación Ciudadana en la determinación de los proyectos que pueden ser ejecutados con los fondos provenientes del **IMPUESTO BIEN INMUEBLES (IBI)** se realizó la consulta ciudadana.

En la fecha siguiente:

Lunes 23 de mayo de dos mil veintidós (2022).

En el Corregimiento de : Pueblo Nuevo
Distrito : Panamá
Provincia : Panamá

Hora de inicio : 5:29 p.m.
Hora de cierre : 6:14 p.m.

La comunidad partícipe indicó las siguientes necesidades:

No.	NECESIDAD	COMUNIDAD
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

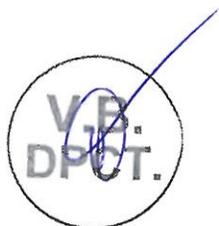




ALCALDÍA
DE PANAMÁ

CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	José Luis Fábrega		Alcalde del Municipio de Panamá	506-9600
2	Carlos Lee		Honorable Representante del Corregimiento de Pueblo Nuevo	500-5228
3	Marcos Antonio Marengo		Director de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá	506-9700
4	Benjamín Martínez		Jefe de Participación Ciudadana	506-9644
5	Alexandra Rodríguez			
6	Guillermo RIVERA		AND	520 0013
7				
8				
9				
10				



Concluida la presentación del proyecto, los asistentes participaron, expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre : Luis Vagon

Cédula : 8-411-38

Comentarios : ¿Qué se va hacer con la Chorrera?, este Frustrado
aberrado.

Nombre : Marialis Jovis

Cédula : 8-417-344

Comentarios : Hay personas que van a correr, hay personas
que llevan a sus perros hacer sus necesidades.

Nombre : Tilca Him

Cédula : 9-706-474

Comentarios : ¿Cuál es la Competición del Problema?
Tienen problemas con la recicladora. La parte de la Seguridad.
Como nos podría ayudar en la parte de los Camiones de la
basura.

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____



Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____

Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____

Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____

Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____



Proyectos propuestos con fondos del Impuesto de Bien Inmueble (IBI)

1. EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL C2 DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ.
2. EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO PARA EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ.
3. MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ.
4. CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y VEREDAS EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ.
5. INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SECTORES DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ.

Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a la votación a manos alzadas.

Se registraron, firmaron y facultaron para votar 29 personas en la lista de asistencia la cual se cerró ante los presentes.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 27 Votos en contra: 0 Abstenciones: 02

En consecuencia, la consulta ciudadana fue: Aprobada rechazada

Solicitada una segunda consulta

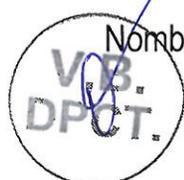
Se procedió a dar por cerrada la Consulta Ciudadana, a continuación, se levantó el acta correspondiente y se leyó la misma en el corregimiento de Pueblo Nuevo 6: 14 pm del día Lunes 23 de mayo de dos mil veintidós (2022) se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Gabriel Henry Firmas: Gabriel Henry Cédula: 87241207

Nombre: MANUEL Firmas: Manuel Cédula: 4-10683

Nombre: Aniel A. Anian L. Firmas: Aniel A. Anian L. Cédula: 590700



PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por la comunidad, se somete a votación y se priorizan los siguientes proyectos:

1. EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL C2 DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ.
2. EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO PARA EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ.
3. MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ.
4. CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y VEREDAS EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ.
5. INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SECTORES DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PANAMÁ.

.....

Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.





ALCALDÍA
DE PANAMA

LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO

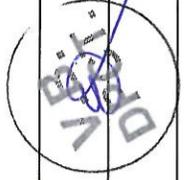
Los proyectos que pueden ser ejecutados con los fondos provenientes del IMPUESTO BIEN INMUEBLES (IBI)

Fecha: Lunes 23 de mayo de 2022

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: Casa de la Tercera Edad

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TÉLEFONO	FIRMA
1.	Ariel Arias	8-808-609	35	M	257-7965	Ariel A. Arias A.
2.	Mariela Hurlillo	8-489-241	46	F	65-44-9311	Mariela Hurlillo B.
3.	Maria Cordero	8-417-27	52	F	6363-3620	Maria Cordero
4.	Mansueta May	4-106-83	77	M	6716-3594	Mansueta May G.
5.	Carlota Nawall	8-191-626	69	F	6883-9594	Carlota N. Nawall
6.	Gloria Bruner	8-193-665	76	F	261-9172	Gloria Maria Bruner
7.	Alexis Graham	8-918-1722	25	M	8757-2212	Alexis S. Graham, C.
8.	Maria Bacarra	4-254-88	49	F	6982-9423	Maria Bacarra
9.	Manuel Valasquez	8-962-113	21	M	221-9638	Manuel Valasquez
10.	Marielys Jarvis	8-417-319	45	F	6007-6414	Marielys Jarvis
11.	Middlasik Mina	8-768-745	39	F	6169-4402	Middlasik Mina
12.	Juliana Oliveira	2-77-767	69	F	229-8927	Juliana Oliveira
13.	Gabriel Henriquez	8-794-1267	42	M	6873-2470	Gabriel Henriquez
14.	Komara Sumal	8-161-2670	67	F	668-8106	Komara Sumal G.
15.	Cesar Smith	8-213-1214	63	M	—	Cesar Smith





ALCALDÍA DE PANAMÁ

LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA CIUDADANA

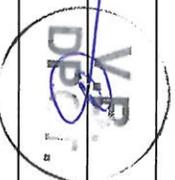
CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO

Los proyectos que pueden ser ejecutados con los fondos provenientes del IMPUESTO BIEN INMUEBLES (IBI)

Fecha: Lunes 23 de mayo de 2022

Hora: 5:00 p.m. Lugar: Casa de la Tercera Edad

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
16	Gentil Garcia	8-949-1869	23	M	6881-6855	Gentil Garcia
17	Solinda Masia	8-223-1570	61	F	6627-5658	Solinda Masia
18	Melissa Ordóñez	8-792-8998	53	F	6746-0753	Melissa Ordóñez
19	Lidia Caliendo	8-132-562	74	F	6501-5142	Lidia Caliendo
20	Martha Lynn Manchongs	8-1004-2041	18	F	6266-3671	Martha Lynn Manchongs
21	Tilza Hinojosa	9-706-2774	44	F	6204-7418	Tilza Hinojosa
22	Johanna Castillo	8-346-704	51	F	221-9638	Johanna Castillo
23	Marla Aparicio	8-723-2380	43	F	6011-2135	Marla Aparicio
24	Mirya Garcia	8-983-396	23	F	6941-1502	Mirya Garcia
25	Harri Ries	8-936-7094	24	M	6591-6474	Harri Ries
26	Thomna Hall	8-963-2489	21	F	62-868674	Thomna Hall
27	Adrian Matos	8-336-768	55	M	6523-5475	Adrian Matos
28	Luis Uaga	8-411-38	50	M	6656-016	Luis Uaga
29	ORLANDO CARTER	8-300-352	59	M	6533-0964	ORLANDO CARTER



INFORME # 025 - 2022

<p>CONSULTA CIUDADANA CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO:</p>	<p>Fondos de Descentralización Impuesto de Bien Inmueble (IBI)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento del sistema de videovigilancia del C2 del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá • Equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de ornato y aseo para el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá • Mejoramientos de los parques del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá • Construcción de aceras y veredas en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá • Instalación de luminarias en sectores del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá 		
<p>Consulta Ciudadana en el Corregimiento de Pueblo Nuevo: APROBADA</p>			
<p>FECHA:</p>	<p>Lunes Veintitres (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)</p>	<p>LUGAR: Casa de la Tercera Edad</p> <p>HORA DE INICIO: 5:29 p.m.</p> <p>HORA DE CIERRE: 6:14 p.m.</p>	
<p>INFORME PREPARADO POR:</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana</p>	<p>DIRIGIDA POR:</p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia</p>

AUTORIDADES PRESENTES:

Carlos Lee
Honorable Representante
Corregimiento de Pueblo Nuevo



Guillermo Rivera
Planificador
Autoridad Nacional de Descentralización

Alcaldía del Distrito de Panamá

Benjamín Martínez
Jefe
Participación Ciudadana

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

-Decretar hora de inicio (5:29 p.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.

-Introducción, indicaciones y mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la consulta ciudadana.

-Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá y en representación del señor Alcalde José Luis Fábrega, el Licenciado Benjamin Martinez, Jefe de Participación Ciudadana.

-Palabras de bienvenida por parte de el Honorable Representante Carlos Lee del corregimiento de Pueblo Nuevo.

-Periodo de presentaciones de proyectos:

- Equipamiento del sistema de videovigilancia del C2 del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá.
- Equipamiento para la Prestación de Servicios Comunitarios de Ornato y Aseo para el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá.
- Mejoramientos de los Parques del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá.
- Construcción de Aceras y Veredas en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá.
- Instalación de Luminarias en sectores del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá.

-Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.

-Comunicar cierre de periodo de preguntas, sugerencias, comentarios.

-Anunciar proceso de aprobación o desaprobación de los proyectos sometidos a consulta ciudadana.

-Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.

-Decretar el cierre de mecanismo de consulta ciudadana, hora de finalización 6:14 p.m.



DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA.

-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES POR LA SRA. MEGANIS CARO - MODERADORA:

Muy buenas tardes, le damos la más cordial bienvenida a esta Consulta Ciudadana en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, y sus comunidades de Hato Pintado, Vista Hermosa y Pueblo Nuevo Centro.

Saludamos a los invitados de la mesa principal, Honorable Representante del Corregimiento de Pueblo Nuevo Carlos Lee; Licdo. Benjamín Martínez Jefe de Participación Ciudadana del Municipio de Panamá; Licdo. Guillermo Rivera, en Representación de la Autoridad Nacional de Descentralización.

Siendo las 5:29 de la tarde, damos por iniciada esta Consulta Ciudadana, convocada por la Junta Comunal del Corregimiento de Pueblo Nuevo.

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia, conforme el artículo 75 del Decreto Ejecutivo No. 10 de 6 de enero de 2002, le informa a la ciudadanía que la Participación Ciudadana es la acción consciente, deliberada, inclusiva y organizada de la comunidad con la finalidad de incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y es la Auditoria Social, procurando de esta manera contribuir a un mejor desempeño de la gestión pública.

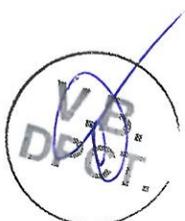
Le recordamos a los vecinos de Pueblo Nuevo que las Autoridades Locales, tienen el deber de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración que puedan afectar a los intereses y derechos de grupos de ciudadanos, mediante las modalidades de Participación Ciudadana que establece la Ley de Descentralización.

En fiel cumplimiento de los principios de transparencia que rigen los actos del Municipio de Panamá le notificamos a los presentes que todos los participantes deben firmar la lista de asistencia, así mismo se les informa que estaremos tomando fotos esto como parte de la documentación que validará este mecanismo de participación ciudadana.

Como primer punto tenemos las palabras por parte de la Junta Comunal hará uso de la palabra el Honorable Representante del Corregimiento de Pueblo Nuevo, el Sr. Carlos Lee.

-INTERVENCIÓN DEL HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, LICDO. CARLOS LEE:

Buenas tardes a todos principalmente quiero agradecerle la paciencia a todos estos vecinos del Corregimiento de Pueblo Nuevo, a la mesa principal que nos acompaña hoy, Representante del Municipio de Panamá, Licdo. Benjamín Martínez Jefe de Participación Ciudadana, personal de la Junta Comunal, vecinos de Hato Pintado, vecinos del Sector de Vista Hermosa y vecinos del Corregimiento de Pueblo Nuevo Centro.



Nosotros en el día de hoy vamos a hacer esta Consulta Ciudadana porque la Ley es bien clara y precisa de que se necesita una Transparencia y nosotros como Autoridades Locales debemos darle una rendición de cuentas a los residentes, hacemos ese cumplimiento porque así nos lo permite la Ley, pero también creo que es un informe que les damos a los residentes, hoy aquí presente pueden ser los voceros de que en el día de hoy en presencia de Autoridades y de ustedes.

Vamos a presentar unos proyectos que son nuevos del año 2022, donde los vamos a presentar y ustedes los pueden aprobar o desaprobar, en el día de hoy vamos a presentar los proyectos para que entonces ustedes entonces tengan esa gran oportunidad, queremos agradecer su presencia y queremos manifestar una vez más que como Autoridades Locales estamos para presentar programas que sean a beneficio para el desarrollo de esta comunidad que se merece siempre lo mejor, así que seguidamente se les presentará los proyectos para aprobarlos. Nuevamente se les agradece, les reiteramos que tenemos las puertas abiertas de la Junta Comunal de Pueblo Nuevo para cualquier necesidad que tengan nuestros residentes, específicamente aprovechamos este espacio para decirles que los días jueves estamos atendiendo a todos nuestros moradores para saber sus necesidades y darles las respuestas consideradas, para poderles dar esas soluciones que cada uno de ustedes nos han dado la oportunidad y Dios nos ha dado la oportunidad de poderse las dar día a día, así que gracias por la oportunidad y gracias nuevamente, un aplauso para ustedes que están aquí presente.

-INTERVENCIÓN DE LA SRA. MEGANIS CARO - MODERADORA:

Le agradecemos al Honorable Representante del Corregimiento el Sr. Carlos Lee, también tenemos unas palabras de bienvenida por parte del Licdo. Benjamín Martínez, Jefe de Participación Ciudadana del Municipio de Panamá

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Buenas tardes, primero que nada me disculpo por la voz que tengo estoy pasando quebrantos de salud, pero aquí estamos cumpliendo con el deber que nos corresponde como funcionarios públicos, de parte del Sr. Alcalde quien les agradece su presencia y les invitamos a que sigan participando activamente en su comunidad, ya que ustedes son las personas que nos pueden decir cuales con las necesidades y cual es la problemática reales de sus comunidades, de igual forma en un trabajo en conjunto trataremos de buscarles la solución a cada una de las problemáticas que tengan en el Corregimiento de Pueblo Nuevo. Por últimos queremos darle la bienvenidos a esta Consulta Ciudadana este mecanismo de participación está creado en base a los principios de Transparencia, en base a los principios de Auditoría Social y con el objetivo de interactuar tanto con las Autoridades con la población en general, así que sin más le agradezco mucho y que sea fructífera esta Consulta Ciudadana.

-INTERVENCIÓN DE LA SRA. MEGANIS CARO - MODERADORA:

Le agradecemos al Licdo. Benjamín Martínez por sus gratas palabras de parte del Alcalde, también tenemos unas palabra por parte del Licdo. Guillermo Rivera que viene en representación de la Autoridad Nacional de Descentralización.



-INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENRTALIZACION, LICDO. GUILLERMO RIVERA:

Muy buenas tardes Honorable, muy buenas tardes a todos los presentes de la Comunidad de Pueblo Nuevo, me siento muy feliz de estar aquí porque se puede ver que la comunidad está participando eso es muy importante, recuerden ustedes como lo mencionaba aquí el personal del Municipio como el Honorable Representante es muy importante ya que ustedes son los que aprueban, dice sí o dicen no a los proyectos que van a ser presentados la parte de hoy. Siempre hagan eco de esto porque entre más gente participa se va creando esa vocación de servicio a la comunidad porque son ustedes los que deciden en que se invierten los fondos que están presentando hoy el Honorable Alcalde y personal del Municipio, ellos no pueden decidir que hacer con esos fondos, la Ley lo establece y son ustedes la sociedad, la comunidad quien dice "sabes que es proyecto se va a dar, este proyecto no se va a dar, busquemos otro proyecto que ataque la necesidad de la comunidad" y así sucesivamente, pero así como usted vino hoy hagase eco en su casa y diga vamos a participar, entre más participemos más transparente se hace el proceso y mejor eligibilidad tenemos la comunidad para los proyectos. Así que yo no me voy a extender mucho, la verdad les agradezco su participación, sigan haciéndolo esto es un derecho que tenemos todos los ciudadanos y a la vez un deber porque también usted tiene que venir y decir "sabes que yo vote por ese proyecto de mi comunidad, yo soy parte del progreso de mi comunidad" les agradezco mucho y espero que sigan viniendo, muchas gracias.

-INTERVENCIÓN DE LA SRA. MEGANIS CARO - MODERADORA:

Muchísimas gracias Licdo. Guillermo, en esta tarde la presentación de los proyectos será descrita por el Honorable Representante Carlos Lee.

-INTERVENCION DEL HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, LICDO. CARLOS LEE:

Gracias nuevamente, vamos a romper el protocolo me imagino que están asustados de tantas Leyes, vamos a presentarles cinco (5) proyectos aquí, que son ambiciosos, pero son necesarios para la comunidad y voy a permitirme que me regales tres minutos para poderlo desarrollar.

En el primer caso tenemos el equipamiento del sistema de videovigilancia del C2 del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá. Como todos sabemos Pueblo Nuevo es el único Corregimiento del Distrito Capital que tiene un centro de monitoreo de las cámaras de videovigilancia, gracias adios hemo sido la única Junta Comunal que ha invertido más de B/.400,000.00 en este centro de monitoreo porque les pertenece a ustedes a cada uno de los vecinos del Corregimiento de Pueblo Nuevo, les pertenece porque han sido con fondos de la Junta Comunal y lo que queremos es que de este presupuesto del 2022 podamos tener más cámaras de vigilancia en Vista Hermosa, en el Sector de Pueblo Nuevo Centro y Hato Pintado que le va a permitir a la policia y a nosotros como ciudadanos estar al tanto de estas situaciones como ustedes pueden saber hace dos años cuando estabamos en plena pandemia, se dieron los casos de que asaltaron varias personas y salió en los medios de comunicación que gracias a los vecinos vigilantes y gracias al monitoreo de las cámaras de vigilancia la poicia pudo hacer el arresto correspondiente que se dio en el Sector de Hato Pintado, ¿no se si recuerdan que también se dio un caso en el supermercado El Rey? Todo eso fue grabado gracias a las cámaras entonces por eso queremos de este presupuesto señores del Municipio de Descentralización y todas las otras entidades.



Se hace necesario que en Pueblo Nuevo se ejecute y se cumpla y de estos fondos podamos ampliar las cámaras de vigilancia en nuestro Corregimiento.

Como segundo proyecto tenemos el equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de ornato y aseo para el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá. ¿esto que significa? Actualmente nosotros tenemos una cuadrilla que le da ornato a varios sectores 24/7 y tenemos un equipo en la Junta Comunal que todos los días sale a podar, a limpiar, a ver las aceras en el sector de Hato Pintado igualmente en Pueblo Nuevo Centro y en Vista Hermosa y queremos con este presupuesto comprar mobiliario y equipo rodante dentro de lo que ambicionamos queremos que exista también, aquí en la Junta Comunal no tenemos equipo pesado ¿no se si han visto que es una retroexcavadora? Que es un equipo bien grande que la pala sube, eso nos va a permitir probablemente donde hay una remoción de tierra, si queremos hacer alguna reparación, muchas veces no se si ven que el IDAAN si hay algún acueducto dañado necesita romper la calle con este equipo vamos a tener un equipo de la Junta Comunal a sericio de usted y si en alguna casa necesitan de esta retroexcavadora para demoler algun sector de su mismo habitación igualmente totalmente gratuito van a contar con un equipo rodante de la Junta Comunal pero igualmente para cada uno de ustedes.

El tercer proyecto tenemos mejoramientos de los parques del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá. Miren Pueblo Nuevo es uno de los corregimientos que se ha dividido en tres sectores: Pueblo Nuevo Centro, Hato Pintado y Vista Hermosa y entre los tres sectores tenemos aproximadamente 20 parques, bueno aquí en Pueblo Nuevo Centro solo tenemos el Parque que ven donde esta Maria Auxiliadora pero tratamos de mantenerlo, todo el que pasa por aquí tiene que ver que ese parque esta bien pintado, hay buen mantenimiento, de repente si se le puede hacer alguna mejora con algun equipamiento. Antes habían juegos infantiles pero lo que queremos es que a nivel de todo el Corregimiento tengan estos juegos infantiles, que nos permita tener bancas y otros accesorios que se necesitan como parque.

Como cuarto punto tenemos la construcción de aceras y veredas en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá. Miren las aceras se contruyen diariamente por decirlo así, tenemos un equipo de obras comunitarias que están todos los días y empresas también que aveces se ganan los concursos de precios o las licitaciones y nunca se acaba, nunca terminamos de hacer aceras en Hato Pintado hemos hecho, en Vista Hermosa y en Pueblo Nuevo Centro recientemente hicimos también por aquí por Aire Técnica y sucesivamente pero faltan muchos tramos todavía y muchas áreas que nos faltan, encontes también queremos de este presupuesto y que ustedes nos permitan con su voto de confianza en el día de hoy poder seguir con proyectos, que no sece la constucción de las aceras que son necesarias para cada uno de ustedes, porque muchos de ustedes a lo mejor transitan por estas aceras y necesitan en área libre para poder transitar diariamente.

Por quinto proyecto la instalación de luminarias en sectores del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá. En realidad para explicarles un poquito, la Junta Comunal no debería tener presupuesto para esto de luminarias en diferentes sectores sin embargo hemos recibido muchas recomendaciones de los sectores en donde existe falta de iluminación y no se atreven ni a las 7:00 de la noche estar saliendo de las barriadas o estar transitando por las avenidas o las calles porque los postes de Luz de ENSA que es una empresa privada de repente no ha instalado los suficientes y queremos también tener un presupuesto, ustedes saben que las cosas se van actualizando y tenemos planificado con esto de las lámparas solares que es lo más moderno ahora mismo que se recargan en el día con el sol y en la noche pueden iluminar.



Poner en muchos puntos del Corregimiento de estas lámparas solares para que exista una mayor iluminación en los sectores y le permita a cada uno de ustedes a nuestros 20,000 residentes transitar y que poco a poco vayan solucionando los temas que hay de oscuridad en esta área.

Estos son los 5 proyectos básicos, sin embargo a lo mejor hay otros prioritarios pero eso lo podemos hacer en otro partida, está partida específicamente que es la partida de descentralización para eso la queremos y queremos ese voto de ustedes de confianza para que nos permitan hacer los procesos transparentes, hacer las licitaciones correspondientes para que se puedan ejecutar estos proyectos que son para beneficios de nuestros 20,000 residentes, muchas gracias por la oportunidad.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: INDICAMOS EL CIERRE DE EXPOSICIONES Y DECRETAMOS EL INICIO DE PERIODO DE: PREGUNTAS Y RESPUESTAS, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES, COMENTARIOS.

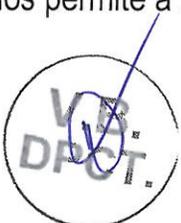
Muchas gracias al Honorable Representante en este momento procedemos a explicar la metodología de las preguntas y respuestas la cual cada ciudadano respecto a los 5 proyectos que acaba de explicar el Honorable Representante puede hacer sus preguntas, ó comentarios, siempre y cuando levanten la manito que les dimos y diga su nombre, su cédula y el lugar donde reside entonces personal del Municipio se acercará con el micrófono para que ustedes puedan formular sus preguntas y se les de una respuesta en base a eso. Las personas que tengan a bien en este momento hacer alguna pregunta que levanten la mano, les repito los proyectos explicados el primero es el equipamiento del sistema de videovigilancia del C2 del Corregimiento de Pueblo Nuevo, el segundo es el equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de ornato y aseo para el Corregimiento de Pueblo Nuevo, el tercero es el mejoramiento de los parques del Corregimiento de Pueblo Nuevo, el cuarto es la construcción de aceras y veredas en el Corregimiento de Pueblo Nuevo y por último la instalación de luminarias en sectores del Corregimiento de Pueblo Nuevo, si tienen alguna pregunta por favor con mucho gusto.

-INTERVENCIÓN DE EL SEÑOR LUIS VEGA/CÉDULA 8-411-38/RESIDENTE:

Me da un poquito de pena hacer esta pregunta, ¿qué vamos hacer con la chatarrera que tanto denigra a los habitantes del Corregimiento de Pueblo Nuevo específicamente, tengo una amistad personal con el Honorable pero realmente estoy frustrado, traumatado por la chatarrera que hay aquí arriba, también por los talleres que usurpan el libre tránsito de los peatones, le dije al señor que se subió a la acera “¿señor yo tengo que ir por la calle y usted por la acera?”, entonces en lo los talleres y las chatarreras en lo personal el Sr. Honorable me conoce pero realmente estoy frustrado. Mi nombre es Luis Vega, mi cédula es 8-411-38 y soy vecino de esta comunidad.

-INTERVENCIÓN DEL HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, LICDO. CARLOS LEE:

Gracias, voy a responder está pregunta, contestarle al compañero Luis Vega, definitivamente hoy estamos en la aprobación del proyecto de mejoramiento de infraestructura del Corregimiento de Pueblo Nuevo, sin embargo voy aprovechar la oportunidad Luis, efectivamente como Autoridades Locales quiero manifestarles que estamos en totalmente desacuerdo con las recicladoras, los rastros que hay en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, no somos participe de eso, lamentablemente la Ley no nos permite a los Representantes actualmente a ningún representante a nivel nacional cerrar



negocios, ni sancionar para eso hay Autoridades Locales, aquí hay autoridades del Municipio que de repente pueden llevar la inquietud, pero sin embargo ese es un proceso bien lento y antiguo aquí en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, vuelvo y hago eco de los vecinos que efectivamente los rastos y las recicladoras es una situación que daña la imagen, la tranquilidad y la paz de todos los residentes primero porque saben, obstruyen el libre tránsito, no hay un orden en plena vía y a pleno sol y hacen esas actividades que obstruyen el tránsito, los residentes no pueden circular por esa área, los ruidos innecesarios, a veces son las 6:00 de la tarde y están moviendo todas estas clases de útiles que son perjudiciales hasta para la salud, sin embargo hacemos el llamado nuevamente y miremos estamos en una situación donde yo creo que todos juntos debemos hacernos partícipes de esas situaciones, yo he invitado a todas las comunidades, a todos los residentes de ¿por qué no hacemos sanamente una Participación Ciudadana sobre este caso? De los rastos y las recicladoras, así que presentamos esa inquietud, así como estamos aquí hoy aprobando unos proyectos para beneficios de nosotros, también tenemos la facultad de entre todos con todo respeto y ante las Autoridades reunirnos y decirnos que no queremos estas actividades en el Corregimiento, como muchas otras cosas que tenemos que mejorar. Esto es como en la vida, nuestra comunidad es como nuestra casa y debemos atenderla como nosotros queremos que también se atiendan nuestras casas pero tiene que ser con la participación de las autoridades, como les acaba de decir soy amigo suyo y de muchos aquí sin embargo a veces necesitamos sacar un poquito de nuestro tiempo valioso para dedicárselo a la comunidad y presentar estos problemas ante las autoridades, pero no me pueden dejar solo, los necesito a ustedes y poder seguir todos avanzando con algunas soluciones de estos problemas, estos son problemas administrativos y las autoridades competentes los tienen que solucionar sin embargo, pongo so en pie y pongo manifestación de que debemos organizarnos para que la gente sepa que en Pueblo Nuevo queremos que no existan más rastos, que no existan más talleres de mecánica, de igual forma quiero que nos organicemos para que vayamos a las Autoridades Locales y a los Ministerios correspondientes para nuestras soluciones de vivienda, tenemos que unirnos, organizarnos y participar y por eso hoy están participando hoy aquí para aprobar unos proyectos que van en beneficio a nuestra comunidad, muchas gracias.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Le agradecemos al Honorable su respuesta, si hay alguna otra persona que tenga alguna pregunta, comentarios o sugerencias este es el momento de realizarlo.

-INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MARIELYS JARVIS /CEDULA 8-417-344/RESIDENTE:

Mi nombre es mi pregunta es ¿En qué consiste el equipamiento de los parques? Yo soy una que va al Parque Forestal, hay personas que van a correr, que van a hacer ejercicio, pero también hay demasiados perros, si vas corriendo los perros van detrás de ti y te quieren morder. Mucha gente utiliza el parque para llevar a los perros a hacer sus necesidades y yo quiero saber ¿En qué va a consistir ese ordenamiento del parque? Gracias.

-INTERVENCIÓN DEL HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, LICDO. CARLOS LEE:

Muchas gracias, como lo acaba de manifestar “equipar” queremos equipar este salón necesitamos sillas, pupitres, aire acondicionado igualmente en los parques necesitamos varias lógicas como las sillas, juegos infantiles, máquinas de hacer ejercicio, canchas deportivas.



Sin embargo, lo que acaba de manifestar es una inquietud, de que muchos de nuestros vecinos utilizan los parques para llevar las mascotas y que no dejan utilizar las áreas y a veces nos afecta que dejan hasta las heces ahí y no las recogen, vuelvo y repito esos son situaciones administrativas que nosotros como panameños, como parte de la comunidad debemos tener la cultura, que el que lleva sus mascotas sabe que no debe afectar a nadie que está haciendo buen uso del parque. Nosotros equipamos el parque con unas máquinas de hacer ejercicio y usted va todos los días a hacer ejercicio, indudablemente no le puede gustar que alguien vaya con sus mascotas y usted no les permita hacer sus ejercicios libremente, necesitamos nosotros como comunidad saber vivir, como comunidad tener respeto a nuestros vecinos y como comunidad participar en las actividades para ver como las solucionamos. En este caso como muchos de los parques nuevos hay avisos de que no es permitido estas situación de tener a las mascotas tirando las heces por ahí, pero como panameños les decimos y ustedes lo saben no cumplen y no llevan su cartuchito para ir limpiando las heces, pero bueno son situaciones que como todos tenemos un gran reto de ir procurando, los que están en los parques lo más respetuoso debe ser llamarle la atención como vecinos "oiga funalito en otra ocasión traiga su cartuchito por favor, esta área es de hacer ejercicio". Pero en realidad la pregunta que me haces de equipamiento es una cosa totalmente alejado a la cultura y al comportamiento que a veces tenemos como vecinos, pero no se si con esto de desarrollo que son logísticas, equipo y necesidades para que el parque sea del mejor uso para cada uno de nosotros que es lo que queremos.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

Muchas gracias al Honorable, si hay alguna otra pregunta o comentario, por favor que levante la mano.

-INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ITZA HIM/CEDULA 9-706-2474/RESIDENTE:

Buenas, primero ante todo muchas gracias por la invitación como residente de Pueblo Nuevo tengo algunas inquietudes que quisiera ver si en alguna forma usted puede solventarme, la primera es ¿cual es la categorización de Pueblo Nuevo Centro, de qué tipo es el área comercial? Porque una de las inquietudes que tengo como menciono el señor anteriormente, es sobre la recicladora. Nosotros vivimos al frente de la recicladora y tenemos un grave problema, a nosotros nos parquean los camiones en el área de nosotros hasta en la entrada, no podemos salir de nuestras casas en la mañana o en la tarde o en cualquier momento del día, tenemos que estar yendo a la recicladora a ver quien es el dueño del carro para que lo venga a retirar, la parte de lo que es la seguridad no tenemos tantos problemas pero si creo como menciono anteriormente la parte de lo que está muy oscuro y de repente lo que es las cámaras eso que está mencionando me parece un buen punto , ¿cómo nos podría ayudar también para poner algo en frente? Porque a nosotros ni nos pueden retirar la basura, porque como paran los carros ahí el carro de la basura se pasa de largo, a veces pasan hasta 8 o 9 días y no la recogen y no es porque no tengan los camiones si no porque no pueden y creo también como usted menciona es parte de la cultura y hemos tenido la paciencia como buenos vecinos de no estar llegando a la circunstancia de llegar a la Ley porque ya somos personas asultas y pensantes de como resolver esto, no sé si de repente nos puede dar una colaboración en este aspecto.

-INTERVENCIÓN DEL HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, LICDO. CARLOS LEE:

Ya para culminar los invito a que tratemos de solucionar los problemas entre todos, a veces no podemos uno solo solucionar los problemas, pero cuando buscamos colaboración de técnicos, asesores o las autoridades que nos ayuden entre todos hacemos las cosas mejor y se logran. Miren



ese caso de la recicladora lo hemos puesto en el Consejo Municipal, nos reunimos los martes todos los representantes con las autoridades y han ido se han hecho allanamientos, se han sancionado pero ¿qué pasa? que estos son negocios que no son actuales sino que son negocios que vienen de hace años, entonces si le ponen una multa de 5,000 o 10,000 dólares, ¿qué cree que pasan? la pagan y vuelven y siguen inclumpliendo, entonces hay que continuar, no hay que desmayar, hay que seguir en la lucha, que se les siga sancionando a ver quien aguanta más si el bolsillo de ellos o ellos cumplan con la Ley, he visto recicladoras que todos esos frentes y todos esos carros no deberían estar en la avenida principal deberían estar en la parte de atrás de ellos, para eso ellos tienen su local para que hagan todas sus actividades internas pero tenemos que desarrollar, organizarnos y presentar las quejas, entonces hoy aprovecho la oportunidad por ejemplo del edificio de usted que son los más afectados existan unos tres voceros, de Villa Lucena cuatro participantes, de Villa Bonanzas cuatro participantes más, de Calle Octava tres más y así formamos un grupo de 15 personas ¿qué les parece? Nos organizamos vamos ante la autoridad y si la autoridad no nos cumple podemos llamar a los medios de comunicación y vamos para que entonces atiendan la necesidad que tenemos porque es un problema que nos está aquejando a todos. En cuanto lo de la basura, quiero decirles que este Corregimiento de Pueblo Nuevo es uno de los corregimientos en donde más se asiste sobre la basura, ustedes casi nunca pueden escuchar en los medios que en el Corregimiento de Pueblo Nuevo existe la basura, pueden escuchar de otros lugares pero aquí en Pueblo Nuevo no y cuando pasan 7 o 8 días y hay basura siempre recibimos llamada de algún residente y se procede a recoger la basura, sin embargo hemos hecho esa recomendación el día de ayer nuestro equipo de trabajo, hay un señor que el día de hoy no está aquí se llama Blas, ese señor todos los días va a salir a recorrer el Corregimiento para ver donde están los tanques de basura hasta la mitad, cuando estén esos tanques hasta la mitad ya de una va reportar a la Autoridad de Aseo para ni siquiera esperar que pasen dos o tres días pero próximamente le vamos a pasar una línea directa donde van a poder llamar a la Junta Comunal que los va a entender este señor de nombre Blas y le van a poder decir "Sr. Blas ya el tanque de basura está lleno" para que el se comprometa a mandarle el camión, entonces cero basura en Pueblo Nuevo, no ha habido en tres años problema y ahora menos va a ver porque vamos a tener un personal específico para atenderlos a ustedes, así que en lo que podamos colaborar estamos a la orden. Lo de las recicladoras les pido a ustedes de verdad que soy el más interesado que esos problemas se solucionen en Pueblo Nuevo.

Pueblo Nuevo Centro le puedo decir, sino me equivoco creo que esto lo tenemos aquí desde cuando hicimos las elecciones de la Junta de Desarrollo Locales, Pueblo Nuevo Centro equivale desde Calle segunda, Calle tercera y Calle cuarta que es después de la 12 de Octubre, seguimos aquí que es Calle 13 que es aquí detrás de la piscina, sigue Calle 14 que es aquí colindante a la Iglesia, después viene Calle 15 que es la calle que da hacia el cementerio y entonces seguimos con Calle 16 y 17 que es la calle donde salen hacia el metro y Calle séptima que está detrás de ustedes y ahí cerramos Pueblo Nuevo Centro. El área no es comercial sino que en su momento ellos sacaron los permisos correspondientes, nosotros tenemos en esta administración gracias a Dios y ustedes 20 años, antes existía una Ley que antes de poner un negocio en el Corregimiento tenían que pasar a la Junta Comunal y las autoridades, los residentes y el representante autorizar que ese negocio fuese formal. Actualmente el que quiere poner un negocio entra en una computadora o en su celular y se van a una cuenta que se llama www.panamaemprende que es del Ministerio de Comercio e Industria y usted ahí registra su negocio y ¿Quién investiga después? Usted establece su negocio y después es que vienen las quejas "oye ¿por qué pusieron esta cantina aquí?, ¿por qué pusieron esta barbacoa? O ¿por qué pusieron esta compañía de equipo pesado?" porque entras a Panamá Emprende y estableces tu negocio y eso ya tiene más de 15 años, aquí cuando vienen los inspectores casi nunca verifican eso porque no tienen tiempo de ver a miles y miles de personas que hacen esas empresas.



Así que esa es la situación que hay, no es que sea área comercial sino que se establecen en Panamá Emprende y ya después es que vienen los requisitos, igualmente pasa en las construcciones, la gente ya tiene la modalidad que primero empieza a construir cuando debe ir primero a Ingeniería Municipal pero hacen todo lo contrario y esto se le debe a la crisis, a la falta de cultura, a la falta de organización y a la falta de sensibilidad con el vecino, porque no queremos cumplir con la Ley y entonces donde ven que se aplica la Ley dicen "Ya las Autoridades son malas, están sancionando a la gente y no la dejan vivir, no dejan a la gente poner negocio y la cosa está difícil" pero la gente no cumple, esa es la situación real que estamos viviendo los panameños pero tenemos que seguir hacia adelante porque todavía tenemos un futuro los que estamos aquí, los hijos, los nietos y todas las generaciones que vienen por delante y no podemos desmayar, vamos a estar cada día lleno de problemas pero lo más importante es que estemos juntos y podamos buscar la forma de solucionarlo, pero problemas vamos a tener en casa todos los días, problemas vamos a tener en el comunidad todos los días, problemas los vamos a tener en los trabajos todos los días, porque cada día el mundo va evolucionando cada vez somos más y las situaciones van cambiando, nos cambio el mundo hace dos años y miren todo lo que estamos viviendo, las guerras, las situaciones que se están dando de las enfermedades ahora viene la Viruela del nono, tantas cosas, son cosas inesperadas de la vida pero las tenemos que afrontar, las tenemos que vivir, tenemos que organizarnos, ser sencibles con la comunidad y con la vida, tener amor a la vida. Así que vamos para adelante muchachos, estamos a la orden y estos problemas que acabamos de hablar aquí vamos a darle seguimiento, vamos a organizarnos.

Vamos a proceder, respetando el tiempo de todos los vecinos, vamos con lo de los proyectos que hemos presentado.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMUNICA EL CIERRE DE PERÍODO DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES, COMENTARIOS Y INICIO PROCESO DE VOTACIÓN:

Bueno, como dice el Honorable Representante respetando el tiempo de todos los vecinos que han venido a participar de esta Consulta Ciudadana, les informamos como va hacer el proceso de votación, a todas las personas que vinieron a participar se les coloco un cintillo de color verde. El procedimiento a realizar ahorita para la aprobación o desaprobación de estos 5 proyectos que ha explicado el Honorable Representante lo vamos a hacer con una votación de mano alzada, las personas que estén a favor levantarán la mano cuando se les indique, las personas que estén en contra levantarán la mano cuando se les indique y las personas que no levanten la mano ni a favor, ni en contra se tomará como una abstención, dicho lo anterior vamos a esperar la lista de asistencia, tenemos 29 personas en lista para el tema de la votación. Les pregunto al Corregimiento de Pueblo Nuevo, las personas que estén a favor de los 5 proyectos antes expuestos: el equipamiento del sistema de videovigilancia del C2 del Corregimiento de Pueblo Nuevo, el equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de ornato y aseo para el Corregimiento de Pueblo Nuevo, mejoramientos de los parques del Corregimiento de Pueblo Nuevo, la construcción de aceras y veredas en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, la instalación de luminarias en sectores del Corregimiento de Pueblo Nuevo.

Las personas que están a favor de los proyectos expuesto que levanten la mano

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 27

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2

En consecuencia, la consulta Pueblo Nuevo fue: **X APROBADA**

~~rechazada~~



-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

ANUNCIAR PROCESO DE APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL PROYECTO SOMETIDO A CONSULTA CIUDADANA Y DECRETAR EL CIERRE DE MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA.

En consecuencia, al conteo que acabamos de realizar se procede a informar que esta Consulta Ciudadana ha sido **APROBADA**, con veintisiete (27) votos a favor, cero (0) en contra y dos (2) abstenciones.

Se procedió a dar por cerrada la Consulta Ciudadana siendo las 6:14 de la tarde del día de hoy, se levantó el Acta correspondiente y se dio en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, hoy veintitres (23) de mayo del 2022, se ratifica el contenido por parte de los presentes y para constancia le pedimos a 3 miembros de la comunidad que firmen el Acta. Este mecanismo de participación ha sido satisfactorio, los felicitamos y esperamos que se den muchos más en este Corregimiento.

FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES.



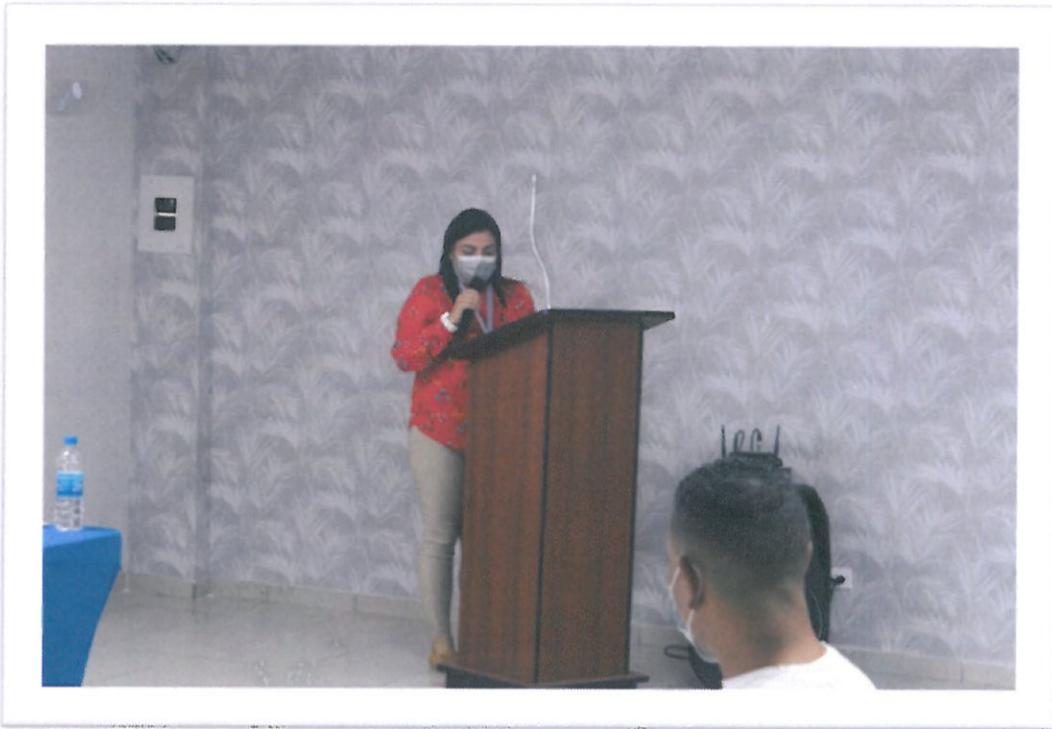
**ANEXO FOTOGRAFICO
INFORME #025 - 2022
CONSULTA CIUDADANA
DE PUEBLO NUEVO**



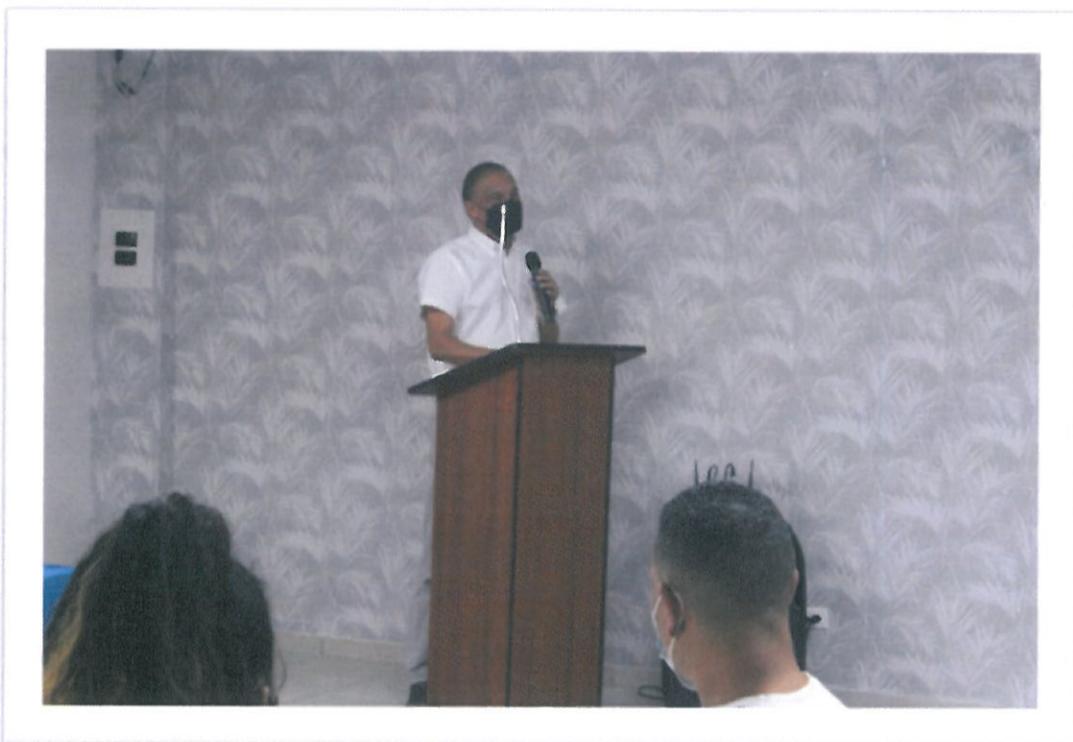
**Residentes del Corregimiento de Pueblo Nuevo que asistieron a la
Consulta Ciudadana**

V.B.
DRCT.





Moderadora de la Consulta Ciudadana del Corregimiento de Pueblo Nuevo



Palabras de Bienvenida por parte del Honorable Representante del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Licdo. Carlos Lee







Palabras por parte del Licdo. Benjamín Martínez – Jefe de Participación Ciudadana.



Palabras por parte del Representante de la Autoridad Nacional de Descentralización, Licdo. Guillermo Rivera.



LUEGO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE DESEAN REALIZAR A TRAVÉS DE LOS FONDOS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI), SE PROCEDIÓ A DAR PARTICIPACION A LOS CIUDADANOS RESIDENTES DE PUEBLO NUEVO.



Honorable Representante del Corregimiento dando respuestas a las preguntas e inquietudes de los residentes del Corregimiento.

V.B.
DPCT.

LUEGO SE PROCEDIÓ CON LA SOLICITUD DE APROBACIÓN MEDIANTE LA VOTACIÓN.



Las personas participaron de manera activa durante la aprobación de esta Consulta Ciudadana.

A circular stamp with the text "VE DPCT." and a handwritten signature in blue ink over it.



Los residentes del Corregimiento de Pueblo Nuevo firman el acta en presencia de los funcionarios del Municipio de Panamá.

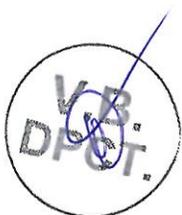


El Honorable Representante del Corregimiento de Pueblo Nuevo, Carlos Lee firmando el acta de Participación Ciudadana.





Licdo. Benjamín Martínez-Jefe de Participación Ciudadana firmando el acta de Participación Ciudadana.

A circular stamp containing the handwritten initials "VB" and "DPST" in blue ink.